



DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto Modificado nº 1, Clave: 43-GR-3730.M1 “Autovía A-44 de Sierra Nevada. Tramo: Santa Fe (Enlace con la A-92G) - Las Gabias (Enlace con la A-338)”. Término Municipal de Las Gabias. Provincia de Granada.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Director General de Carreteras (Orden FOM 1644/2012, de 23 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), aprobó técnicamente el Proyecto Modificado nº 1, Clave: 43-GR-3730.M1, “Autovía A-44 de Sierra Nevada. Tramo: Santa Fe (Enlace con la A-92G) - Las Gabias (Enlace con la A-338)”. Término Municipal de Las Gabias. Provincia de Granada, y con fecha 28 de abril de 2020 fue aprobado definitivamente por el Consejo de Administración de SEITT, S.M.E., S.A., ordenándose a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras. Conforme lo establecido en el artículo 12 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de septiembre de 2015, tal aprobación lleva implícita las declaraciones de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como a lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

PRIMERO: Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

SEGUNDO: Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia a los efectos previstos en el art. 20 de la L.E.F, cuya relación se publicó en el BOE de fecha 24 de julio de 2020.

TERCERO: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabias y en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Además de por los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en los Diarios Provinciales, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página Web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica> y en el Boletín Oficial del Estado. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

CUARTO: Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento el día y hora que se especifica en aquella y al final de esta resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada esta resolución y hasta el momento en que se proceda al Levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación sita en Avda. de Madrid, 7, 18071 Granada, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Las Gabias, sito en Plaza de España, 1, Las Gabias (Granada), además, en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras, sitas en Avda. de Madrid nº 7, 1ª planta, Granada.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

TERMINO MUNICIPAL DE LAS GABIAS

Nº de Finca	* Pol	* Parc	Titular	* Expro (m ²)	* S. de Vuelo (m ²)	* S. de Paso (m ²)	* O.T. (m ²)	Cultivo	Día	Hora
1 M1	5	106	José Contreras Gálvez	254	0	0	0	Almendros de secano	27-ene-21	10:40
2 M1	5	107	José Contreras Gálvez	468	0	0	0	Almendros de secano	27-ene-21	10:40
5 M1	5	63	Grupo Inmobiliario Rodríguez Torres SL	50	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	10:00
9 M1	5	67	Elvira Rodríguez Serrano	46	0	0	0	Erial	27-ene-21	9:00
10 M1	5	149	José Ávila Rojas	1.279	0	0	0	Erial	27-ene-21	10:40
17 M1	5	138	Juan García Ruiz y María de las Nieves Jiménez Ruiz	2.005	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	10:40
18 M1	5	146	Salvador, Isabel y Francisco Rodríguez Cano	1.551	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	11:20
21 M1	5	79	Mauricio y Yónatan Megías Peinado	1.226	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	11:20
26 M1	6	229	Genovelli SL	2.601	0	0	0	Olivar de regadío	27-ene-21	10:00
28 M1	6	231	Genovelli SL	110	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	10:00
30 M1	6	156	María Teresa Rodríguez Sánchez y Juan José Rodríguez Sánchez	876	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	12:00
31 M1	6	157	María Carmen Torres Mójica	666	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	12:00
35 M1	6	163	Trinidad Rodríguez Ruiz	2.091	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	9:00
37 M1	6	234	Grupo Inmobiliario Rodríguez Torres SL	1.041	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	10:00
41 M1	6	172	Genovelli SL	831	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	10:00
61 -1 M1	9	147	Carlos García e Hijos SL	1.579	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	9:00
61 M1	9	146	Carlos García e Hijos SL	746	0	0	0	Olivar de secano	27-ene-21	9:00
64 -1 M1	9	145	Eduardo García Polo	189	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	9:00
64 M1	9	144	Eduardo García Polo	845	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	9:00
74 M1	9	58	Miguel Linde Ramírez, Juana Jiménez Angulo, Manuel Hueso Morente	229	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	11:20
80 -1 M1	9	149	Antonio Francisco, María Eugenia, Ana María, José Pedro y Francisco de Paula Quirós Roldán	3.590	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	9:00
80 M1	9	148	Antonio Francisco, María Eugenia, Ana María, José Pedro y Francisco de Paula Quirós Roldán	1.041	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	9:00
83 M1	9	95	Antonio Francisco, María Eugenia, Ana María, José Pedro y Francisco de Paula Quirós Roldán	29.823	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	9:00
84 M1	9	96	Félix Bullejos Gálvez y María Jesús de Luna Hernández	656	0	0	0	Almendros de secano	27-ene-21	10:00
85 M1	9	97	Félix Bullejos Gálvez y María Jesús de Luna Hernández	17.400	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	10:00
111 M1	6	216	Herederos de Francisca Nieves Pertíñez Rodríguez	2.294	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	12:00
112 M1	6	164	Mercedes y Antonia Pertíñez Franco	2.180	0	0	0	Labor secano	27-ene-21	12:00

* Pol- Polígono

* Parc-Parcela

* Expro.- Expropiación

* S. de Vuelo- Servidumbre de vuelo

* S. de Paso- Servidumbre de Paso

* O.T.- Ocupación Temporal

Granada, a 23 de noviembre de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras en Andalucía Oriental, Salvador Fernández Quesada.

FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ QUESADA, SALVADOR. A fecha: 23/11/2020 02:48 PM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S97AC5C2822ADB95A22D5E
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

